

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 20

32.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024/11/07

Proceso: S-CD-041

Objeto: Servicio de fabricación e instalación de portón y talanqueras para la portería de ingreso vehicular y peatonal en la Universidad de Cundinamarca, Extensión Soacha.

Presupuesto oficial: Veinticuatro millones novecientos ochenta y cinco mil quinientos un peso (\$24.985.501) m/cte.]]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 20

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/11/05

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	900.320.303-4	\$ 17.500.000	\$ 20.825.000
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	901.123.623-5	\$ 18.480.000	\$ 21.991.200
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8	\$19.250.000	\$ 22.907.500
4	CISTELCO SAS	900296595-5	\$20.385.000	\$24.258.150
5	DRYWALL SERVICES LTDA	-	-	-

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 20

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

Las cotizaciones relacionadas a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	DRYWALL SERVICES LTDA		Nº 18	Causal de rechazo número 18 Cuando el cotizante no presente la cotización, o la cotización se presente en moneda diferente a pesos colombianos (COP), o presente más de una cotización y este no indique cuál debe ser considerada en la evaluación económica.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC, SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS, CISTELCO SAS, no presentan precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 20

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYNC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
1	Suministro e instalación de Puerta metálica de acceso vehicular corrediza de 6,15 metros de largo por 2.10 metros de alto, fabricada en tubo rectangular de 10 x 4 calibre 18según diseño adjunto, con 6(seis) poleas de 4", con tablero de 40 cm, en lamina calibre 20 acanalada, chapa de seguridad, riel en Angulo de 2" x 3 1/16", las rejas en tubo cuadrado calibre 18 de 1 " x 1 " con un mínimo de 7 cm de distancia entre tubo y tubo, pintada en base wash Primer, y terminada en color café mate. Con 2 (dos) Talanqueras giratoria de 1 metro de alta, con base en platina de 1/4 de 30x20, con tubo estructural de 10x10 cuadrado, tubo aguas negras de 1 1/2 "redondo calibre 16, con estructura en tubo redonda de 1 ¼ " , en base wash Primer y pintadas de color amarillo y negro.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 20

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC, SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS, CISTELCO SAS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

La cotización presentada por el cotizante DRYWALL SERVICES LTDA *NO cumple* con las especificaciones técnicas solicitadas.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
1	1. El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: a-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE Con el requisito No adjunta certificaciones o actas de liquidación	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 6 de 20

No.	REQUISITO	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
	b.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.					
2	2.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE Con el requisito No adjunta certificaciones o actas de liquidación	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento
3	3. acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE Con el requisito No adjunta certificaciones o actas de liquidación	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 20

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que Las cotizaciones presentadas por los cotizantes CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC, SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS, cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes CISTELCO SAS, DRYWALL SERVICES LTDA *NO cumplen con los requisitos* técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
1	PERSONA NATURAL: Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica). PERSONA JURIDICA: Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	NO CUMPLE- Numeral 1 de los aspectos generales para la presentación de la oferta "... el proponente deberá presentar en formato EXCEL .xlsx copia del formato de oferta económica con la respectiva formulación" Debe subsanar; sin embargo, No podrá modificar ni cambiar información; de lo contrario, se aplicará la causal de rechazo.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento

	MACROPROCESO DE APOYO					CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS					VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA					VIGENCIA: 2024-05-31
						PAGINA: 8 de 20

N	REQUISITO	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral					
2	PERSONA NATURAL: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible. PERSONA JURIDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento
3	PERSONA NATURAL: Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar. PERSONA JURIDICA: Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	NO APLICA La representante legal es de género femenino	NO APLICA La representante legal es de género femenino	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO					CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS					VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA					VIGENCIA: 2024-05-31
						PAGINA: 9 de 20

N	REQUISITO	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
4	PERSONA NATURAL: Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. PERSONA JURIDICA: Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento
5	PERSONA NATURAL: Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO					CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS					VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA					VIGENCIA: 2024-05-31
						PAGINA: 10 de 20

N	REQUISITO	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
	PERSONA JURIDICA: Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
6	PERSONA NATURAL: Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. PERSONA JURIDICA: Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 11 de 20

N	REQUISITO	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
7	PERSONA NATURAL: Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. PERSONA JURIDICA: Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento

	MACROPROCESO DE APOYO					CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS					VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA					VIGENCIA: 2024-05-31
						PAGINA: 12 de 20

N	REQUISITO	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
8	PERSONA NATURAL: Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar. PERSONA JURIDICA: Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE Con el requisito Los códigos CIU no son a fin a la naturaleza del objeto a cotizar.	NO CUMPLE Con el requisito Los códigos CIU no son a fin a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento
9	PARA PERSONA NATURAL: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.	CUMPLE Con el requisito	NO CUMPLE Con el requisito Adjunta documento con fecha de expedición superior a un mes	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 13 de 20

N	REQUISITO	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
	b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: PARA PERSONA NATURAL: El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la	CUMPLE Con el requisito	NO CUMPLE Con el requisito La certificación no consta que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 14 de 20

N	REQUISITO	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
	fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un período no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO					CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS					VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA					VIGENCIA: 2024-05-31
						PAGINA: 15 de 20

N	REQUISITO	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
	Dicha certificación debe ser firmada por: a) El representante legal. b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.					
11	PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). <u>Aclaración:</u> Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. PARA PERSONA JURÍDICA	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 16 de 20

N	REQUISITO	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
12	PARA PERSONA NATURAL: Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización. PARA PERSONA JURÍDICA Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales los anexos 1, 3, 4 y 5 deberán ser diligenciados por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado, y el Anexo 2 diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento
13	PARA PERSONA NATURAL: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades. PARA PERSONA JURÍDICA Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento

	MACROPROCESO DE APOYO					CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS					VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA					VIGENCIA: 2024-05-31
						PAGINA: 17 de 20

N	REQUISITO	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales los anexos 1, 3, 4 y 5 deberán ser diligenciados por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado, y el Anexo 2 diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral					
14	PARA PERSONA NATURAL: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural. PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales los anexos 1, 3, 4 y 5 deberán ser diligenciados por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado, y el Anexo 2 diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento
15	PARA PERSONA NATURAL: Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas. PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas. NOTA: : En el caso consorcios y de las uniones temporales los anexos 1, 3, 4 y 5 deberán ser diligenciados por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO					CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS					VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO					VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA					PAGINA: 18 de 20

N	REQUISITO	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
	indicado, y el Anexo 2 diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
16	PARA PERSONA NATURAL: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. NOTA: : En el caso consorcios y de las uniones temporales los anexos 1, 3, 4 y 5 deberán ser diligenciados por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado, y el Anexo 2 diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	CUMPLE Con el requisito	NO CUMPLE con la especificación técnica No adjunta el documento
17	PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá: 1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente,	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 19 de 20

N	REQUISITO	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CISTELCO SAS	DRYWALL SERVICES LTDA
	señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido. 2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.					

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 20 de 20

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC	900.320.303-4		X	
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	901.123.623-5		X	
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8	X		
4	CISTELCO SAS	900296595-5		X	
5	DRYWALL SERVICES LTDA	-			X

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

Alexandra Rincon

ALEXANDRA RINCÓN AREVALO

Técnico II

Oficina de Recursos Fisicos y Servicios Generales.

32.1-41.3.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*